

Consentimiento informado y la relación médico-cliente

El consentimiento informado crea un diálogo continuo y promueve una relación médico-cliente que fomenta el respeto mutuo, la toma de decisiones compartida y la autonomía del cliente. Un consentimiento informado hecho correctamente implica que los médicos les proporcionen a los clientes la información necesaria para que tomen decisiones informadas acerca de su tratamiento.

Dos modelos para implementar el consentimiento informado

El enfoque tradicional del consentimiento informado: el Modelo de Evento

El Modelo de Evento para implementar un consentimiento informado lo trata como un acto concreto que se realizará una vez en cada plan de tratamiento. Aunque cumple con los requisitos legales de proporcionar información completa y precisa, este modelo puede traer consecuencias no deseadas que incluyen:

- No mejorar la comprensión por parte del cliente del proceso de tratamiento
- Crear una interacción entre el médico y el cliente más burocrática y menos humana
- Que el cliente perciba que la participación en el proceso de toma de decisiones no es deseada

Un enfoque alternativo del consentimiento informado: el Modelo de Proceso

El Modelo de Proceso genera un diálogo continuo entre el médico y el cliente para:

- Promover la comunicación continua a lo largo del plan de tratamiento sobre las expectativas del cliente y el médico para el tratamiento; por lo tanto, el consentimiento informado es un proceso, no un evento único
- Garantizar que el cliente sea capaz de integrar la información de modo que comprenda su situación clínica de forma organizada
- Desarrollar una visión de participación activa del cliente en la toma de decisiones sobre el tratamiento

Cómo incorporar el Modelo de Proceso del consentimiento informado:

1. Establecer la responsabilidad: establecer la responsabilidad del médico y la duración esperada de esa responsabilidad (p. ej., responsable de la atención continua, consultor, ayudar a otros con la atención)
2. Definir el problema: el médico y el cliente establecen un diálogo continuo para trabajar juntos para definir con precisión el problema/diagnóstico
3. Debatir los objetivos para el tratamiento: el médico debe informar la naturaleza, el propósito, los riesgos y los beneficios de los tratamientos propuestos y alternativos para ayudar a los clientes a tomar decisiones informadas acerca de los objetivos de tratamiento
4. Seleccionar un enfoque para el tratamiento: el médico y el paciente deciden juntos el plan de tratamiento para lograr los objetivos, teniendo presentes la opinión profesional del médico y las preferencias del cliente
5. Ampliar el tratamiento y el seguimiento: el proceso del consentimiento informado se incorpora en un control y un tratamiento continuos, en donde se evalúan y se modifican los planes de tratamiento según sea necesario

Moraleja:

Tradicionalmente, el Modelo de Evento les permitía a los médicos obtener un consentimiento informado para el objetivo principal de abordar la protección legal y los aspectos éticos. Sin embargo, el Modelo de Proceso para implementar el consentimiento informado establece una asociación entre el médico y el cliente con un diálogo continuo acerca de las necesidades y las opciones de tratamiento.

Referencia: Lidz, C.W., Appelbaum, P.S. & Meisel, A. (1988). Two models of implementing informed consent. Archives of Internal medicine 148.6. <http://archinte.jamanetwork.com/article.aspx?articleid=610043>. **Recursos adicionales:** http://works.bepress.com/charles_lidz/

Se puede encontrar una copia electrónica de esta publicación en <http://escholarship.umassmed.edu/pib/vo19/iss6/1>

Las opiniones vertidas en esta publicación son las de los autores y no necesariamente las de la Facultad de Medicina o el Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Massachusetts.